



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 26 de junio de 2026, por la que se modifica puntualmente la de 5 de junio de 2013, por la que se renueva la Autorización Ambiental Integrada para una explotación porcina de cebo con capacidad para 3.000 plazas, situada las parcelas 91 y 114, del polígono catastral número 11, del término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), y promovida por SAT Alayeto 9679. (Número Expediente INAGA 500305/02/2026/03130).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número expediente: 500305/02/2026/03130.
- Titular: SAT Alayeto 9679.
- Municipios afectados: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- Descripción: 02E - granja porcino existente 3.000 plazas cebo parcelas 91 y 114, polígono 11 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) placas y MTD.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente código seguro de verificación: CSV0I-9YOEB-7V7BK-LUREG.

Zaragoza, 3 de julio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.